

I Concurso Diseño de cartelería del Aula de *Voluntariado*

UHU | 2025 - 2026



ORGANIZAN



*sacu



Universidad
de Huelva

COLABORAN



Junta de Andalucía
Carácter de inclusión social,
juventud, familia y igualdad



I CONCURSO DE DISEÑO DE CARTELERÍA DEL AULA DE VOLUNTARIADO DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA

Bases de participación

Con motivo del lanzamiento del **XI Plan de Voluntariado de la Universidad de Huelva**, el Aula de Voluntariado convoca el **I Concurso de Cartelería** con el fin de fomentar la creatividad de la comunidad universitaria y visibilizar los valores del voluntariado a través de una imagen representativa y original.

1. Objeto de la convocatoria

El presente concurso tiene como finalidad la selección del cartel oficial que anunciará el **XII Plan de Voluntariado de la Universidad de Huelva**, promoviendo la participación activa, la solidaridad, la inclusión y el compromiso social desde una perspectiva joven y universitaria. Este Plan se desarrolla con la implicación de la comunidad universitaria y la colaboración de más de **30 entidades sociales de Huelva y su provincia**, que trabajan en diversos ámbitos de acción social, educativa, medioambiental y comunitaria.

2. Participantes

Podrá participar cualquier persona perteneciente a la **comunidad universitaria de la Universidad de Huelva** (estudiantado, personal docente e investigador, personal técnico de administración y servicios y alumni) o **entidades colaboradoras** de forma individual o colectiva. En caso de participación colectiva, se deberá designar una persona representante del grupo.

3. Características de los trabajos

Los diseños presentados deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Ser **originales e inéditos**, no habiendo sido premiados ni presentados en otros concursos.
- Reflejar de forma clara y creativa los **valores del voluntariado** (solidaridad, empatía, compromiso, cooperación, inclusión, justicia social, etc.).

- Representar de forma adecuada a la **Universidad de Huelva** y a su **juventud universitaria**, evitando imágenes o mensajes que incurran en estereotipos, discriminación o exclusión de cualquier colectivo.
- El diseño debe incluir de forma destacada el texto: **“XII Plan de Voluntariado de la Universidad de Huelva”**.
- El cartel deberá enviarse adaptado a tres formatos: horizontal (1920 x 1080pp), formato post (1080 x 1080pp) y formato historia (1080 x 1920pp), y deberá obtener una resolución mínima de **300 ppp**, en formato digital **JPG** o **PDF** y acompañarse de una breve **memoria explicativa** (máximo 300 palabras) donde se describa el significado del diseño y su vinculación con los valores del voluntariado.

4. Presentación de los trabajos

Los trabajos deberán enviarse por correo electrónico a la dirección: programa.voluntariado@sacu.uhu.es, con el asunto: **“I Concurso de Diseño de Cartelería - XII Plan de Voluntariado”**, adjuntando:

- El cartel en los formatos indicados.
- La memoria explicativa.
- Nombre completo, DNI/NIE, correo y vinculación con la UHU.
- En caso de participación grupal, se indicará el nombre de la persona representante.

La fecha límite para la recepción de propuestas será el **21 de Noviembre de 2025**, a las **23:59 horas**.

5. Criterios de valoración

El jurado valorará especialmente los siguientes aspectos:

- **Originalidad** y creatividad del diseño, mostrando un diseño visualmente atractivo.
- **Claridad y fuerza comunicativa** del mensaje.
- **Representación de la identidad** de la Universidad de Huelva.
- **Transmisión de los valores del voluntariado** desde una perspectiva inclusiva, evitando estereotipos o representaciones sesgadas.
- **Representación del carácter colaborativo del Plan**, reflejando, si se desea, la implicación de las entidades sociales participantes.
- **Adecuación técnica** y calidad estética.
- **Lenguaje inclusivo y no sexista**.

6. Jurado

El jurado estará compuesto por representantes del Aula de Voluntariado, del Vicerrectorado de Estudiantes, del Consejo Social y de Asociaciones vinculadas al voluntariado. Su fallo será inapelable.

Los premios podrán ser declarados desiertos si el jurado considera que los trabajos no alcanzan el nivel requerido.

7. Premios

Se establecen los siguientes premios:

- **Primer premio:**

Se establecerá un primer y único premio con una dotación económica correspondiente a **300 euros**, así como un Certificado acreditativo. La persona ganadora, además obtendrá un reconocimiento público en la conmemoración del Día Internacional del Voluntariado, así como en la web universitaria.

El diseño será utilizado como **imagen oficial del XII Plan de Voluntariado de la Universidad de Huelva**, y aparecerá en todos los soportes de difusión oficiales.

Para todas las personas participantes:

- Certificados de participación.
- El jurado seleccionará aquellos trece diseños que mejor representen la acción voluntaria para elaborar con ellos materiales, fungibles y/o digitales.

8. Derechos de autor y uso de los trabajos

Las autorías de las obras se cederán a la Universidad de Huelva los derechos de uso, reproducción, distribución, comunicación pública y transformación del diseño para su utilización como imagen del XII Plan de Voluntariado y otras actividades relacionadas, sin ánimo de lucro. El resto de los trabajos no premiados conservarán todos sus derechos.

9. Aceptación de las bases

La participación en este concurso implica la aceptación plena de las presentes bases. Cualquier situación no prevista será resuelta por el jurado y/o la organización del concurso.